



Alcaldía de Medellín
SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA
SUBSECRETARÍA DE GOBIERNO LOCAL Y CONVIVENCIA
COMISARIA DE FAMILIA COMUNA 60 SAN CRISTOBAL
CARRERA 131 N° 60-59 SEGUNDO PISO2
TELEFONO 4385454

EXPEDIENTE: 2-580-21

OFICIO A COMUNICACIONES ICBF
PARA CITA Y EMPLAZAR EN TELEVISIÓN, PRENSA y PAGINA WEB

Medellín, Febrero 26 del 2021

Señores:
Oficina de Comunicaciones
SEDE NACIONAL ICBF
AVENIDA 68 No. 64C-75
diegoa.rodriguez@icbf.gov.co
diego.hoyos@icbf.gov.co
Bogotá D.C

Referencia: Publicación en programa Institucional de Televisión, prensa y pagina web del señor **HAROLD ORLANDO TORRES CANO**, en calidad de padre de la NNA **MARIA CAMILA TOTRRES CARO DE 15 AÑOS**.

Respetados señores:

Actuando en calidad de Comisario de Familia de la Comuna Sesenta del Corregimiento de San Cristóbal de la ciudad de Medellín, me permito solicitarles se publique en el Programa Institucional de televisión y prensa a la menor **MARIA CAMILA TOTRRES CARO DE 15 AÑOS** de edad, hija de la señora **SONIA MARIA CARO GEORGE** y el señor **HAROLD ORLANDO TORRES CANO**

Lo anterior se requiere para efectos de surtir la respectiva notificación pública del emplazamiento del proceso administrativo de restablecimiento de derechos con radicado N° **2-580-21**, adelantado en favor de la menor **MARIA CAMILA TOTRRES CARO DE 15 AÑOS**, la notificación por emplazamiento del señor **HAROLD ORLANDO TORRES CANO**, de la siguiente providencia:

- Auto N° 022 del 01 de Febrero del 2021

Teniendo en cuenta que no ha sido posible ubicar al señor **HAROLD ORLANDO TORRES CANO**, en calidad de padre de la menor **MARIA CAMILA TOTRRES CARO DE 15 AÑOS**, y se desconoce su lugar de residencia y domicilio.

Es de anotar que el señor **HAROLD ORLANDO TORRES CANO** debe presentarse ante este Despacho dentro de los cinco (5) días siguientes del emplazamiento y el día **Mayo 03 del 2021 a las 11:00 Am** en la instalaciones de la Comisaria de Familia de San Cristóbal, ubicado en el Corregimiento de San Cristóbal en la **carrera 131 nro. 60-59 tel. 4 38 54 54**

Lo anterior en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 102 de la ley 1098 de 2006 Código de infancia y Adolescencia.

Nota: En la actualidad el despacho no posee fotografía del menor mencionado.

Atentamente,

WILBER GONZALO NUÑEZ ROSERO
Comisario de Familia Comuna
wilber.nunez@medellin.gov.co



Alcaldía de Medellín
SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA
SUBSECRETARÍA DE GOBIERNO LOCAL Y CONVIVENCIA
COMISARIA DE FAMILIA COMUNA 60 SAN CRISTOBAL
CARRERA 131 N° 60-59 SEGUNDO PISO2
TELEFONO 4385454

EXPEDIENTE: 2-580-21

APLICATIVO WEB:

CITACION

Nombres de los citados:	HAROLD ORLANDO TORRES CANO
Nombre del Comisario de Familia:	WILBER GONZALO NUÑEZ ROSERO
Regional:	Antioquia
Centro Zonal:	Medellin – Comuna 60 San Cristóbal
Acción legal:	Notifica Auto de apertura N° 022 del 01 de Febrero del 2021, cita a declaración y programación de audiencia de fallo.
Número Radicado:	2-580-21

CITADOS

Citados:	HAROLD ORLANDO TORRES CANO
Parentesco:	Padre biológico
Número del documento del citado:	1037597867
Tipo de documento del citado:	Cedula de Ciudadanía
Nombre de los NNA:	MARIA CAMILA TOTRRES CARO DE 15 AÑOS .
Tipo de documento:	Tarjeta de identidad
Número del documento:	1020223031
Dirección a comparecer los citados:	CARRERA 131 N° 60-59 SEGUNDO PISO2

FORMATO PUBLICACIÓN EN TV

Ciudad:	Medellín
Regional:	Antioquia
Comisaria de Familia:	Comuna Sesenta – San Cristóbal
Dirección:	CARRERA 131 N° 60-59 SEGUNDO PISO2
Teléfono:	4385454
Folios Enviados:	2
Nombre NNA:	MARIA CAMILA TOTRRES CARO DE 15 AÑOS .
Edad NNA:	De 15 años de edad,
Nombre Madre:	SONIA MARIA CARO GEORGE
Nombre Padre:	HAROLD ORLANDO TORRES CANO
Nombre Autoridad Activa:	Wilber Gonzalo Nuñez Rosero



Alcaldía de Medellín
SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA
SUBSECRETARÍA DE GOBIERNO LOCAL Y CONVIVENCIA
COMISARIA DE FAMILIA COMUNA 60 SAN CRISTOBAL
CARRERA 131 N° 60-59 SEGUNDO PISO2
TELEFONO 4385454

EXPEDIENTE: 2-580-21

CITACION

REGIONAL ANTIOQUIA

LA COMISARIA DE FAMILIA COMUNA 60 SAN CRSITOBAL DE MEDELLIN

CITA Y EMPLAZA

A los señores **HAROLD ORLANDO TORRES CANO** para que en el término de cinco (5) días hábiles se presenten en la Comisaria de Familia comuna 60 San Cristóbal de Medellín, ubicada en la CARRERA 131 N° 60-59 SEGUNDO PISO2 Corregimiento San Cristóbal del Municipio de Medellín, con el fin de notificarle el auto de apertura de investigación, cita a declaración y cita de programación de audiencia de fallo, dentro del proceso administrativo de restablecimiento de derechos radicado bajo el número **2-580-21** adelantado a favor de los niños niñas y adolescentes **MARIA CAMILA TOTRRES CARO DE 15 AÑOS**.

De no asistir se entenderá surtida la notificación.

WILBER GONZALO NUÑEZ ROSERO
Comisario de Familia Comuna 60
wilber.nunez@medellin.gov.co

Fijado el: 23 de marzo de 2021
Desfijar el: 30 de marzo de 2021
Oficina Asesora de Comunicaciones

Artículo 102 del Código de la Infancia y la Adolescencia
Artículo 318 del Código de Procedimiento Civil